

6402



Ministerio del Interior  
Comando General de la Policía  
Superior de Policía de Madrid  
del Distrito de Centro



Madrid a 17 de diciembre de 2001.

ASUNTO: Rdo. Parte Facultativo.-

S/REF.:

N/REF. (M.G.O.-INFORMES). Rº Sda. Nº: 74.779

Como Ampliación a atestado nº 11.329 de fecha 1-12-'01, instruido en la Brigada Provincial de Información de Madrid, se adjunta parte facultativo expedido el día 1-12-'01, a las 17:11 horas por el Médico de guardia de la Clínica de Nuestra Señora de la Concepción, y recibido en esta Comisaría en fecha 14-12-'01, en el que hace constar haber asistido a: **Policía Municipal con carnet profesional nº 6528.6**, nacido el día 19-09-1966, con domicilio en la calle Ballesta, nº 8, el cual presenta: "CONTUSIÓN", producido por agresión, de pronóstico "NO CONSTA".



EL POLICIA.

Fdo.: Manuel MOROCHO TAPIA.-



Fundación Jiménez Díaz

CLINICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION

C/da de los Reyes Católicos, 2 (Ciudad Universitaria)  
28040 - MADRID

*DEFERIR*

*30  
perdo  
mano*

INFORME DE URGENCIAS

HISTORIA CLINICA: 576781  
NUMERO DE URGENCIA: [504723859]  
CUR URGENCIAS (CIRUGIA)

ENTRADA: 01/12/2001 HORA: 17:15

SALIDA: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_

DESTINO:

- ALTA DEFINITIVA (A DOMICILIO)
- INGRESA EN LA CAMA \_\_\_\_\_
- SE TRASLADA A \_\_\_\_\_
- ALTA. REVISION EN POLICLINICA DE \_\_\_\_\_
- MEDICO CABECERA  NO VISTO
- INGRESA CADAVER  VOLUNTAR
- EXITUS  FUGA

DIAGNOSTICO:

*35 a. Agresión mientras trabajaba.*

*AP: ♂*

*Exp: Dolor sobre 1ª metacarpo mano (C)  
sin deformidad ni inestabilidad (fx).  
Tumefacción local.*

*Rx: ♂ - Jc: continuo*

*To: Reposo relativo*

*Hecho local 30 min 4-5 veces/d*

*Emantjoun 25 (1-1-1) con 60 min.*

*control por su médico.*

Bus 2 Rp. 470.471/01. (1A)

Madrid, 27 de diciembre de 2001

ASUNTO: Sobre lesiones de Daniel

JUZGADO SUPERIOR DE POLICIA  
BRIGADA PROVINCIAL  
POLICIA JUDICIAL  
Unidad Adscrita  
Juzgados  
MADRID

N/REF: Registro de Salida nº 3385

S/REF: DILIGENCIAS PREVIAS 9012/2001.

En contestación al escrito de ese Juzgado se participa a V.I. que en relación con las lesiones de Daniel, el Inspector con carnet profesional nº 16.877, informa de lo siguiente:

Que el citado Daniel, fue detenido por la Policía Municipal por atentado a funcionarios de Policía Municipal, tramitándose atestado nº 11.329 de fecha 01-12-2001 por el Grupo III de la Brigada Provincial de Información, siendo entregado a dicho Grupo por los funcionarios de Policía Municipal con carnés profesionales números, 7410.0, 5582.7, 7057.9 y 6528.6, a las 17.15 horas del día de autos y se adjunta fotocopia del parte facultativo expedido por el Centro Asistencial del Distrito Centro, en el que consta haber sido atendido a las 16.50 del día 01-12-2001 de "EROSION EN LABIO INFERIOR Y PABELLON AURICULAR DERECHO. AQUEJA DOLOR CONTUSIVO EN LABIO DERECHO, de PRONOSTICO LEVE S/C, significándose que coincide con las lesiones de las que fue atendido el lesionado en el parte judicial de lesiones aportado.

EL INSPECTOR-JEFE  
JEFE DE LA UNIDAD ADSCRITA



Fdo. J. L. VAZQUEZ

